

Comercio Exterior

Un mundo de oportunidades



www.ibce.org.bo

SANTA CRUZ - BOLIVIA • 2019 • AÑO 28 • Nº 274 • PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR

ALBO S.A.

Almacenera Boliviana S.A.



“Almacenando su confianza”

AGRADECIMIENTO:

El Consejo Editor de “Comercio Exterior” agradece la colaboración de ALMACENERA BOLIVIANA S.A. – ALBO S.A. por la información proporcionada para la presente edición.

ALBO S.A.
Almacenera Boliviana S.A.



NUEVA
XTZ 150
PUBLIC INJECTION



PASAPORTE
LA AVENTURA

TOYOSA



EDITORIAL

ALBO, 16 AÑOS DE APOORTE AL COMERCIO EXTERIOR BOLIVIANO

Lic. Pedro Colanzi Serrate.

PRESIDENTE

INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR - IBCE

El Consejo Editor de "Comercio Exterior" ha querido dedicar la presente edición para reflejar la cronología y perspectivas en la administración de los depósitos aduaneros de Bolivia, a través de las gestiones realizadas por la empresa Almacenera Boliviana S.A. (ALBO).

Dentro de la administración cronológica de los depósitos aduaneros en Bolivia, ALBO en sus 16 años de operación y gestión de la Concesión "A", el Aeropuerto Viru Viru y otras áreas arrendadas, no solo se ha destacado como el principal concesionario en el país, sino también, como el principal promotor del desarrollo en gestiones de almacenamiento y apoyo a la operatividad de la Aduana Nacional, desarrollando inversiones por más de 17 millones de dólares, aportando al Estado Boliviano por los conceptos de Derecho de Explotación del Servicio, Impuesto IVA y arrendamiento de recintos, con un valor equivalente a 113,7 millones de dólares hasta el primer cuatrimestre del 2019.

A pesar de todos los retos y desafíos que incurrió la administración de los recintos concedidos, ALBO S.A. ha conseguido importantes logros, así como la contribución al desarrollo de las operaciones aduaneras del país: siendo que entre su cronología administrativa, se puede destacar las renovaciones en la Certificación de Calidad ISO 9001-2015 y la Certificación Medioambiental en todos los recintos, al mismo tiempo de haber desarrollado sistemas para la administración y operaciones eficientes y de control de riesgos como la primera versión del sistema informático de ALBO S.A., denominado SIC1 y la puesta en marcha de la Plataforma de operaciones aduaneras SIDUNEA ++ establecida por la Aduana Nacional. De otra parte, establecieron un Mapa de Procesos, una hoja de ruta informática que es utilizada para medir los tiempos de cada operación y la búsqueda constante de ofrecer calidad en el servicio a los operadores del comercio exterior.

Asimismo, ALBO continúa con una constante capacitación y especialización de su personal en sus operaciones, lo cual se demuestra en los resultados de las encuestas realizadas a sus clientes dando como resultado más del 90% de excelencia en el servicio al trabajar bajo un Sistema de Gestión de la Calidad consolidado y una fuerte Cultura Organizacional. De otra parte, el 2014 se hizo acreedor del primer lugar en el Concurso "PREMIO NACIONAL DE LA CALIDAD" organizado por IBNORCA y organismos internacionales de certificación de la calidad, y desde ese año se trabajó en la resolución de contingencias para conseguir el Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría del Estado.

En definitiva, ALBO continuará enfocándose hasta el 2024 en el objetivo estratégico "SBC - Imprescindiblemente", desarrollando acciones de mantener el Sistema de Gestión de Calidad, ejecutando nuevas inversiones para con los recintos administrados, desarrollando innovaciones para mejorar las operaciones a través de una App virtual, así como nuevas iniciativas para el servicio generando propuestas de valor hacia los clientes con nuevos emprendimientos, buscando reducir costos, facilitar las operaciones, certificarse como Operador Económico Autorizado (OEA), entre otros y así convertirse en una verdadera Plataforma Logística de servicios requeridos por un mercado del Comercio Exterior creciente y con mayor diversidad en Bolivia.

En tal sentido, el Consejo Editor de la edición de "Comercio Exterior" del Instituto Boliviano de Comercio Exterior agradece el apoyo de esta coedición y aplaude las gestiones de ALBO que han generado impactos positivos en la contribución a la eficiencia en operaciones aduaneras.

Staff

► Directorio del Instituto Boliviano de Comercio Exterior 2019

Lic. Pedro Colanzi Serrate
Presidente

Ing. Ramiro Monje Calderón
Vicepresidente

Lic. Jean Pierre Antelo Dabdoub
Secretario

Ing. Pablo Ignacio Mier Ostría
Tesorero

► Directores

Ing. Víctor Hugo Gutiérrez Rojas
Ing. Carlos Franco Vacadolz
Ing. José Nicolás Landívar Rossell
Lic. Oscar Alfonso de Ugarte Novillo
Lic. Erich Fleig Balbao
Lic. Alejandro Rea Queirolo
Lic. Antonio Rocha Gallardo
Lic. Sofía Villegas Reynolds
Lic. Daniel Gutiérrez Diederich
Ing. Martín Salces López
Lic. Ricardo Reimers Ortiz
Lic. Carlos Antonio Antelo Baeny
Lic. Alejandro Díaz Salek

► Consejo Editor:

Lic. Pedro Colanzi Serrate
Presidente

Lic. Gary Antonio Rodríguez Álvarez, MSc.
Gerente General

Ing. María Esther Peña Cuéllar, MSc.
Gerente Técnico

Lic. Mónica Jáuregui Antelo
Gerente de Promoción

Ing. Diana Sabillón Garay
Gerente de Responsabilidad Social Empresarial

► Control de Calidad:

Lic. Mónica Jáuregui Antelo
Gerente de Promoción

► Redacción de Entrevistas:
UNICOM - IBCE

► Oficina Central:

Av. La Salle N° 3-G (Canal Isuto)
Teléfono Piloto: (591-3) 336 2230
Fax: (591-3) 332 4241 Casilla: 3440
ibce@ibce.org.bo • www.ibce.org.bo
Santa Cruz - Bolivia

► Oficina en La Paz:

Edif. 16 de Julio Piso 10 Of. 1010
Paseo "El Prado"
Teléfono: (591-2) 290 0424
Fax: (591-2) 290 0425 • Casilla: 4738
enlace-lpz@ibce.org.bo
La Paz - Bolivia

► Diseño y Diagramación
Ups publicidad

► Impresión:
Industrias Gráficas SIRENA

"Comercio Exterior" Depósito Legal: N° 8-3-77-06 • Derechos Reservados - Se autoriza su reproducción citando la fuente



ALMACENERA BOLIVIANA S.A. – ALBO S.A.

UN REFERENTE EN SERVICIOS DE ALMACÉN ADUANERO CON CALIDAD CERTIFICADA



Lic. Fernando Ríos España
Vicepresidente Ejecutivo
Almacenera Boliviana S.A. - ALBO S.A.

Proponerse y cumplir metas y logros en Pro del desarrollo de Bolivia, es satisfactorio tanto para el rubro aduanero y de comercio exterior como para la sociedad.

“Una de nuestras proyecciones para el siguiente año, es ser una empresa certificada formalmente como OEA (Operador Económico Autorizado)”, expresó Fernando Ríos, Vicepresidente de Almacenera Boliviana S.A. (ALBO S.A.). Esta empresa 100% boliviana con experiencia en el rubro almacenero, realiza tanto tareas físicas (pesaje, estiba, almacenamiento, precintado, registro y certificación de operaciones de importación y exportación), como también tareas de gabinete (estadísticas, gestión de almacenes, entre otros). Con más de 16 años de actividad, ALBO contribuye al desarrollo de Bolivia con importantes inversiones no obligatorias, que derivan en una inversión total de más de USD 17.000.000 y el aporte de más de USD 113.000.000 por pagos de derecho de explotación del servicio e impuestos, hasta el año 2018. Una de las características que los diferencia, es su cultura organizacional y liderazgo, ya que el personal debidamente capacitado, se compromete con los objetivos: calidad del servicio y buen trato a los clientes.

El compromiso social empresarial en las comunidades fronterizas donde ALBO tiene presencia, es de gran aporte para los sectores con necesidades específicas, un claro ejemplo es su apoyo en obras e inversiones en los municipios; como ser la provisión de electricidad, agua potable, “contribución en proyectos de energía eléctrica en las localidades de Tambo Quemado y Pisiga, y la construcción de 15 viviendas en la localidad de Avaroa, entregadas gratuitamente a sus autoridades y habitantes”, comentó Ríos.

MIRADA FIJA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOGROS Y METAS

El objeto específico con el que ALBO S.A. fue fundada en el 2003; mediante la convocatoria de la Aduana Nacional al recibir el contrato de concesión; fue para ofrecer servicios de administración de depósitos de aduana y control de tránsitos emergentes, para operaciones de importaciones y exportaciones bolivianas.

Desde sus inicios ya contaban con altos conceptos de calidad y eso incentivó al planteamiento de logros y metas ya cumplidas al 2019, como ser “mantener nuestra presencia con servicios de calidad por un período adicional de 5 años de concesión a efectos de coadyuvar con acciones que aporten a las políticas aduaneras y se tengan recintos debidamente acondicionados”, afirma el Vicepresidente de Almacenera Boliviana, Fernando Ríos, que a su vez califica este objetivo como “trascendental”.

OBSTÁCULOS QUE SE RESUELVEN CON TRABAJO EN CONJUNTO

A lo largo de los años, el ejercicio de sus funciones se ha dificultado en cierta medida por la saturación de operaciones en Recintos Aduaneros en Frontera Tambo Quemado e Interior de Santa Cruz, siendo estas ubicaciones importantes plazas de flujo de comercio exterior.

El trabajo en coordinación con la Aduana Nacional fue importante, pues esta institución logró habilitar operaciones en sus predios ubicados en la localidad de Lagunas; convirtiéndola en un aliado clave para ALBO en la resolución de conflictos usuales de este rubro. Otras de las medidas tomadas, fueron las inversiones y alquiler de predios en Warnes - Santa Cruz, lo que permitió desahogar las operaciones “con acogida positiva por los clientes y usuarios donde consideramos que nuestros antecedentes de formalidad han influido positivamente”, aseveró Ríos con entusiasmo.

PROYECTARSE OBJETIVOS PARA SER MEJORES, ES IMPORTANTE

Trazar nuevas metas y objetivos son cruciales para alcanzar una mejor calidad en los servicios de una empresa; por ello ALBO S.A. en afán de avanzar, se ha planteado una serie de metas a cumplir el próximo año 2020; uno de los más destacables es ser una empresa certificada formalmente como OEA (Operador Económico Autorizado), certificación que otorga la Aduana Nacional que consiste en asegurar la cadena logística para garantizar un comercio exterior más seguro y veloz.

Garantizar una mejora en la calidad de los servicios a medida que las necesidades también aumentan, es una proyección más de esta concesionaria; “pretendemos mantener por 5ta. vez consecutiva la Re Certificación de Nuestro Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con el ente Certificador Nacional IBNORCA e Internacional AFNOR”, dijo Ríos; refiriéndose a la Certificación de Calidad ISO 9001-2015 con la que cuentan desde el 2007. Dicha acreditación es uno de los motivos por el cual usualmente los clientes se inclinan por ALBO, ya que de este modo se aseguran de recibir un servicio con calidad y mayor rapidez.

SOBRESALIR ES PRODUCTO DE UN ESFUERZO EN EQUIPO

Gracias a la cultura organizacional y liderazgo que poseen, destacan tanto como con el trato y servicio hacia los usuarios, como también de manera interna con su personal; esto debido a que su constante capacitación, logró comprometerlos con los objetivos estratégicos de calidad del servicio y buen trato a los clientes en todas las áreas. Es por esto que su Política de Calidad: “Hacer bien el trabajo a la primera vez y mejorarlo continuamente”, es abiertamente reconocida ante todos sus actores, calificándolos así, como la mejor alternativa.

ALBO como cualquier otra institución con trayectoria, sobresale por varios aspectos, características y aptitudes que han adquirido a lo largo de su experiencia en el rubro y la actividad por más de 16 años, que “definitivamente representa una ventaja frente a las diferentes empresas con precaria presencia en la actividad”, afirma Ríos con orgullo. Asimismo, menciona que su responsabilidad en la gestión económica garantiza ingresos importantes al país, como también ejecutar las inversiones adicionales que han superado el monto al que la empresa ya estaba comprometida.



ALMACENERA BOLIVIANA S.A. – ALBO S.A. ALMACENANDO SU CONFIANZA



CRONOLOGÍA Y PERSPECTIVAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS ADUANEROS DE BOLIVIA 2003 – 2019 - 2024

ANTECEDENTES.-

La administración de los depósitos aduaneros en Bolivia, cuenta con una historia de larga data, cuando en el año 1969 se emite el D.S. 07230 que da curso a la creación de la Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros (AADAA), cuyas operaciones se desarrollaron hasta el año 1992. En esa gestión impulsados y financiados por el PNUD, se lleva a cabo el primer proceso licitatorio del Estado Boliviano para reemplazar las operaciones de AADAA, y se otorgan en concesión, los recintos aduaneros de interior La Paz, Interior Santa Cruz e Interior Cochabamba a concesionarios privados, junto a los 3 principales recintos aduaneros en los aeropuertos de estas mismas ciudades.

Posteriormente, en el año 1995, impulsados por la necesidad de efectuar el control aduanero en los recintos de las fronteras del país, el propio PNUD impulsa un nuevo proceso licitatorio para la concesión de los depósitos aduaneros de fronteras, cuya adjudicación se produce en el año 1996 y se otorga la administración de los recintos fronterizos de todo el país a un nuevo concesionario.

En el año 2002, después de prórrogas precarias en las concesiones de recintos aduaneros, se logró unificar un vencimiento final para todas las concesiones, y se emite una nueva licitación internacional a cargo de una entidad contratada por la Aduana Nacional, denominada Banco de Inversión (Panamerican Investment), para la otorgación en concesión por 15 años, de los recintos aduaneros en Bolivia, dividiendo los mismos en Concesión "A" y Concesión "B", y disponiendo un número de 10 recintos para la primera, y de 11 recintos para la segunda.

Después de llevado a cabo el proceso de licitación, y adjudicadas las concesiones a los proponentes con el mejor porcentaje de pago por el Derecho de Explotación del Servicio, en octubre del año 2002, se suscriben los contratos de concesión con la Aduana Nacional, con las siguientes empresas y los recintos a su cargo:

CONCESIÓN "A" - ALBO S.A.

INTERIOR SANTA CRUZ
INTERIOR COCHABAMBA
INTERIOR SUCRE
AEROPUERTO EL ALTO
FRONTERA TAMBO QUEMADO
FRONTERA PISIGA
FRONTERA AVAROA
FRONTERA VILLAZÓN
FRONTERA BERMEJO
FRONTERA YACUIBA

CONCESIÓN "B" - SWISSPORT

INTERIOR LA PAZ
INTERIOR ORURO
INTERIOR TARIJA
AEROPUERTO VIRU VIRU
AEROPUERTO COCHABAMBA
FRONTERA DESAGUADERO
FRONTERA CHARAÑA
FRONTERA GUAYARAMERÍN
FRONTERA SAN VICENTE
FRONTERA SAN MATÍAS
FRONTERA PUERTO SUÁREZ

El inicio de actividades de los nuevos concesionarios de depósitos de aduana en Bolivia, fue el 3 de enero del año 2003, con el siguiente mapa de participación en el mercado para cada concesionario:

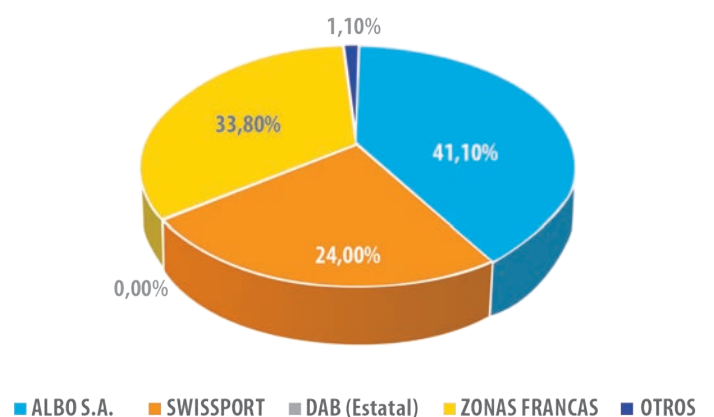
COMERCIO EXTERIOR BOLIVIANO

(Participación del mercado por concesionario)

OPERADOR	AÑO 2003
ALBO S.A.	41,10%
SWISSPORT	24,00%
DAB (Estatal)	
ZONAS FRANCAS	33,80%
OTROS	1,10%
TOTAL	100,00%

Fuente: Boletín de recaudaciones Aduana Nacional

COMERCIO EXTERIOR BOLIVIANO PARTICIPACIÓN DEL MERCADO AÑO 2003



Caja de Ahorro
GanaDoble

A la suerte hay que ayudarle
#TrabajandoDoble

... y ahorrando el Doble!

Por cada 500 bolivianos en tu **Caja de Ahorro GanaDoble** tienes una opción más de duplicar tu saldo, hasta **10.000 Bs.!!!**

SORTEOS LOS LUNES!!!

25

GANADORES AL MES

Esta entidad es supervisada por ASFI



Promoción válida desde el 31 de Marzo de 2019 hasta el 12 de Enero de 2020.
Primer sorteo: 8 de Abril de 2019
Último sorteo: 30 de Diciembre de 2019
Para más información acerca de condiciones, lugar, fechas de sorteos y entrega de premios ingresa a www.bg.com.bo



BANCO GANADERO

CRONOLOGÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE DEPÓSITOS DE ADUANA - CONCESIÓN "A" A CARGO DE ALBO S.A.

Para la suscripción del contrato de concesión en octubre del año 2002, ALBO S.A. había culminado con los trámites de constitución de la sociedad, con un capital social de Bs15 millones, además de la Boleta de Garantía de cumplimiento de contrato por \$us1 millón en favor de la Aduana Nacional, junto al proceso de organización de la estructura administrativa, la contratación de personal, la planificación de toma de los recintos, recepción de inventarios e inicio de operaciones y finalmente la compra de activos de la Aduana Nacional que operaban en los recintos concesionados por un valor de \$us. 220 mil.



▶ AÑO 2003

Una de las labores fundamentales de ALBO S.A. en su primer año, fue la recuperación de la "TRAZABILIDAD" de los recursos humanos de los concesionarios salientes, fomentando una dinámica política de personal, incentivando a la convivencia, la motivación, los sueños y extrayendo los valores individuales de cada funcionario para comprometerlos con la organización y lograr su sentido de pertenencia, lo que permitió explotar el máximo potencial de los recursos humanos contratados por ALBO S.A. para estar preparados para la acción inmediata.

Es así, que pese a que el Pliego de Condiciones establecía un plazo de 1 año para la instalación del nuevo concesionario en los recintos aduaneros adjudicados a su cargo, ALBO S.A. consideró que la competencia para administrar los recintos aduaneros con calidad y experiencia había empezado, por lo que hizo uso de toda su experiencia y su relación con concesionarios salientes, cuyo resultado facilitó el inicio de actividades en los 10 recintos adjudicados el mismo 3 de enero del año 2003.

Actividades principales realizadas en la gestión 2003:

- Inicio del primer Plan Estratégico de ALBO S.A. cuyo objetivo principal fue la creación de una Cultura Organizacional al interior de la organización, estableciendo una Misión, Visión y Valores, que permitan la formación de personal comprometido, y con sentido de pertenencia hacia la organización.
- Apoyo a la Aduana Nacional, para el proceso de regularización de vehículos indocumentados dispuesto por el Gobierno y extendido hasta el año 2005.
- Capacitación del personal para el inicio de operaciones
- Instalación de oficinas de cobranza en todos los recintos aduaneros y zonas francas del país, para facilitar la cobranza de operaciones de tránsito aduanero a los importadores y pagos por certificados de exportación a los exportadores.
- Implementación de la primera versión del sistema informático de ALBO S.A. denominado SICI, y la Puesta en marcha de la plataforma de operaciones aduaneras SIDUNEA ++ establecida por la Aduana Nacional.

▶ AÑO 2004

Después de un primer año 2003 complejo, con cifras negativas en materia financiera y enormes dificultades en materia operativa, ALBO S.A. logra su primer superávit financiero, debido al programa de regularización de vehículos indocumentados, cuyos ingresos no previstos en la factibilidad de la empresa, permitieron reducir las pérdidas del primer año y solventar parte de las inversiones comprometidas y el desarrollo de las operaciones.

Asimismo, inicia el primer proceso de licitación para la adjudicación de las obras de inversión comprometidas, en la construcción del Recinto Aduanero de Campo Pajoso en Yacuiba, la contratación de la empresa encargada de la ejecución de obras en el Recinto de Pampa de la Isla en Santa Cruz de la Sierra y la contratación de la empresa encargada de la ejecución de obras en el Recinto Aduanero de Tambo Quemado.

▶ AÑO 2005

El año 2005, fuera de las actividades operativas que se comienzan a convertir en la rutina permanente de la organización, ALBO S.A. tiene dos objetivos concretos: la contratación e inicio de obras a cargo de las empresas adjudicatarias para la construcción de los recintos de Pampa de la Isla y Tambo Quemado y la realización de nuevos cursos de capacitación a nivel nacional e internacional, con fomento a la iniciativa y participación del personal, la organización del primer "Encuentro Nacional de Integración", juntando a todo el personal a nivel nacional en la ciudad de Cochabamba en un encuentro de carácter informativo, cultural y deportivo, permitiendo la integración y conocimiento entre todo el personal de los diferentes recintos del país, generando actividades que fomenten el intercambio de ideas y la amistad.

▶ Año 2006

ALBO S.A. se concentra en la posibilidad de un mayor crecimiento, con acciones de consolidación en el mercado, mejorar la dinámica de los procesos operativos, estableciendo una hoja de ruta informática, para medir los tiempos de cada operación y la búsqueda ambiciosa de ofrecer calidad en el servicio a los clientes. Esta gestión concreta importantes logros, tales como:

- Culminación de las obras de inversión de los recintos de Pampa de la Isla, Campo Pajoso y Tambo Quemado, dando por inauguradas las nuevas infraestructuras construidas para el efecto.
- Inicio de los procedimientos para el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001-2000, para acceder a la Certificación de la Calidad, en todos los procesos de la actividad, para todos sus recintos en el país, y que involucre a todos los funcionarios de la organización, desafío que a la postre fue altamente reconocido por las organizaciones nacionales e internacionales de certificación de la calidad (IBNORCA e IRAM respectivamente), que anunciaron que ALBO S.A. era la primera empresa en el país, en crear un desafío de certificación integral a todos sus procesos.
- Se establece el Mapa de Procesos de ALBO S.A., que además de cumplir con los requisitos de la Norma ISO 9001-2000, iniciaba el proceso de encuestas para establecer los requisitos del cliente y sus expectativas para su satisfacción con el servicio.

▶ AÑO 2007

Surge el desafío para cumplir con su contrato y para mantener su línea de crecimiento en el mercado, buscando la satisfacción de sus clientes. Para ello, su principal objetivo para la gestión 2007, estuvo centrado en:

- Certificación de la Calidad ISO 9001-2000 en todos sus procesos y en todos sus recintos a nivel nacional (17 de septiembre de 2007)
- Como parte del proceso de Certificación de la Calidad, se validaron a nivel nacional los nuevos conceptos de la Cultura Organizacional y los requisitos de imagen de la empresa, tales como la Misión, la Visión y los Valores, que se constituyeron en los símbolos del Sistema de Gestión de Calidad de la empresa.

¡Viaja!

Obras SA Este servicio está regulado y fiscalizado por la ATC

LA PAZ

ciudad del cielo

Vuela a la ciudad de los negocios de altura.

+ info en:

 www.boa.bo

 [/BolivianaDeAviación](https://www.facebook.com/BolivianaDeAviacion)

 Contact Center BO: 901 10 5010





► **AÑO 2008**

Después de atravesar por las difíciles gestiones entre el año 2003 y el año 2007, fueron cuatro factores los que marcaron su actividad en el año 2008:

- a. Búsqueda de la satisfacción de los clientes, trabajando profundamente en mejorar los procesos, en agilizar los trámites y las operaciones y mejorar las condiciones de seguridad de la custodia de las mercancías.
- b. Consolidación de la organización, no solo fortaleciendo la sostenibilidad financiera como primer medio de garantizar los recursos para el funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad, sino para consolidar la estabilidad de los procesos y las operaciones, cumpliendo con un ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), como parte del ciclo de vida de la organización.
- c. Se logró el Alta del Recinto Aduanero en el Aeropuerto de Viru Viru, en franca competencia al concesionario titular en dicho recinto (DBU intervenido), después de una larga batalla cuyo resultado favorable a ALBO S.A. fue concretado bajo un recurso de Amparo Constitucional a la demora en la aprobación de la Aduana Nacional. Inmediatamente después, ALBO S.A. inició operaciones en el recinto de Aeropuerto de Viru Viru, en almacenes construidos por la empresa para este efecto.



- d. Se concretó uno de sus mayores aportes en Responsabilidad Social Empresarial, al construir en la población de Avaroa, frontera con la población de Ollagüe Chile, "un pueblo" consistente en 15 viviendas con equipamiento, una posta médica, una oficina para migración y la plaza del pueblo, junto a otras obras de mejoramiento de la Escuela Eduardo Avaroa y la dotación de materiales, que dieron vivienda y esperanza a las dos familias asentadas en dicho pueblo, buscando el asentamiento de nuevas familias para su desarrollo.

Además de la dotación de energía eléctrica a través de sus grupos electrógenos en las poblaciones de Pisiga, Tambo Quemado y Avaroa por más de 6 años, y la dotación de tanques de agua a las poblaciones de Pisiga y Avaroa, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



- e. En septiembre de la gestión 2008, el Gobierno de Bolivia, impulsa el D.S. 29694 creando la empresa estratégica del Estado Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB).

► **AÑO 2009**

Para consolidar el liderazgo de ALBO en el mercado, se asimiló el mensaje de personeros del Banco Mundial, referente a las recomendaciones impulsadas por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), para fomentar la agilización de las operaciones de Comercio Exterior en Bolivia, acordes a las políticas mundiales de este servicio. Ante estas recomendaciones:

- a. Se impulsó el proyecto de Circuito Alternativo en el recinto de Pampa de la Isla en Santa Cruz, en coordinación con la Aduana Nacional, para fomentar los despachos sobre carro a las mercancías homogéneas y de fácil reconocimiento. Este proyecto, también impulsó la construcción de una infraestructura consistente en oficinas, rampas de verificación de camiones y contenedores y área exclusiva para este tipo de despachos, con presencia de personal de Aduanas.



- b. También se lograron importantes avances en mejoramiento de la infraestructura de los recintos, con inversiones realizadas por ALBO S.A. Se realizaron obras como la construcción de un nuevo almacén de 2.000 m2 en el recinto de Pampa de la Isla, junto a la mejora con pavic de las vías de acceso al recinto, así como playas de almacenamiento externas.
- c. Se inició la tarea de buscar empatía con la Aduana Nacional, para realizar acciones decididas en la disposición de mercancías abandonadas e incautadas, que en inventarios de esas fechas, representaban el 60% de ocupación de los recintos aduaneros, especialmente en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba. Además de permitir la ejecución de las labores operativas en favor de clientes vigentes y permanentes, con mejor oferta de servicios y espacios.

DATOS DE LA DISPOSICIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS E INCAUTADAS

Gestión	Nro. Casos	Bulto Despachado	Peso Despachado Kg
2003	29	39.970	46.972
2004	626	26.493	829.952
2005	601	40.909	1.087.160
2006	789	34.675	1.929.459
2007	1,048	81.653	3.282.062
2008	948	58.067	2.012.352
2009	735	66.993	2.549.776
Total	4.776	348.760	11.737.733

En este cuadro, se puede apreciar que en 7 años de concesión, solo se había podido disponer de 11.737 toneladas de mercancías abandonadas e incautadas, cuando las altas de estas representaban más de 22.000 toneladas.

► **AÑO 2010**

En esta gestión, con un Sistema de Gestión de la Calidad consolidado y una Cultura Organizacional fuerte, se logró resultados importantes no solo en materia financiera, sino especialmente en la imagen del servicio en favor de los clientes, logrando un resultado de las encuestas a clientes, de más del 90% de excelencia en el servicio. Con este impulso de satisfacción de nuestros clientes, emprendimos nuevos desafíos, tales como:

- a. El mejoramiento de las relaciones interinstitucionales con los gremios de la empresa privada y con la Aduana Nacional, basados en calidad de servicios y en cumplimiento del contrato y mejoramiento de las inversiones en infraestructura respectivamente.
- b. Apoyo de la Aduana Nacional, bajo el mando de una nueva cabeza ejecutiva en la Presidencia, dio muestras claras de una administración más técnica y objetiva, buscando una sinergia con el sector privado (importadores, operadores de Comercio Exterior, Agentes Despachantes de Aduana, Transportistas y otros operadores), para iniciar procesos de disposición de mercancías incautadas y abandonadas por largos años.

► **AÑO 2011**

Si bien el avasallamiento en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, fue la labor prioritaria de nuestros ejecutivos, pusimos a trabajar un equipo legal para defender la propiedad del recinto aduanero, así como para evitar la expansión de este avasallamiento en manos de los loteadores, que se respaldaban no solamente con el uso de la fuerza, sino también con supuestas ordenanzas camarales para legalizar su situación de "sin techo".

Pese a este malestar permanente por el avasallamiento, ALBO S.A. siguió creciendo impulsando los siguientes logros en la gestión:

- a. Se inició el proyecto del Circuito Alternativo en la ciudad de Cochabamba, con la construcción de la sala de choferes, oficinas y rampas de control de camiones para la Aduana Nacional, logrando más del 35% de reducción de los tiempos de


DERECHOS DE LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES

- 1 A la libre elección del producto o servicio, en el marco de la normativa vigente para cada actividad.
- 2 A recibir la tutela efectiva del Estado en el uso y consumo de productos y servicios.
- 3 A la información veraz y oportuna sobre los productos y servicios ofrecidos, precios, condiciones y otras características relevantes de los mismos.
- 4 A recibir información de los bienes y servicios que brinda un Operador, respecto a sus componentes, cantidad, calidad, precio y oportunidad.
- 5 A conformar y participar en organizaciones sociales de defensa de los derechos de los usuarios y consumidores.
- 6 A no ser discriminada o discriminado arbitrariamente por parte de los proveedores o servidores de bienes y servicios.
- 7 A recibir los servicios y productos en los términos, plazos, condiciones, modalidades y demás circunstancias conforme a las cuales hayan sido ofrecidos, publicitados o convenidos.
- 8 A la devolución, reparación y resarcimiento del derecho infringido de manera pronta y oportuna.




RECLAMOS Y CONSULTAS

 720 72300

 Línea gratuita: 800-10-6006

 Agencia Nacional de Hidrocarburos

 @ANHBolivia

 www.anh.gob.bo



operación de cada cliente, y especialmente reduciendo los conflictos con los transportistas de esa ciudad, que reclamaban por los largos días de estadias en el recinto.

- b. Se implementó el Balanced Score Card (BSC), denominado Cuadro de Mando Integral, que permitió concretar objetivos estratégicos definidos, facilitando el manejo de la información estadística y financiera de la empresa, así como estableciendo los parámetros de medición para todas sus actividades, con una aplicación tecnológica de última generación denominada "Business Intelligence Tools" (BIT), que reporta a los ejecutivos y al personal, amplia información acerca del control presupuestario, las estadísticas del movimiento de carga en sus recintos, la generación diaria de los ingresos, y otros ideales para la toma de decisiones, junto a la medición permanente de todos los indicadores de gestión.
- c. Apoyados por su nueva visión definida mediante nuestro Cuadro de Mando Integral, se desarrolló un nuevo objetivo estratégico para los siguientes años:

SER IMPRESCINDIBLES

Este desafío de imprescindibilidad, llevado al objetivo estratégico fue asumido humildemente con relación a la seguridad y respaldo del plantel ejecutivo, en:

- 8 años de experiencia y evolución de la empresa en la concesión.
- Fortaleza inquebrantable de la cultura organizacional de ALBO, junto a la capacidad y compromiso de sus recursos humanos.
- Desarrollo de ideas innovadoras que se implementaron (SICI, Hoja de Ruta, BSC, Circuitos Alternativos, Sistema de Gestión de Calidad, etc.)
- Inversiones en tecnología y procedimientos modernos.
- Cumplimiento del contrato de concesión y las inversiones excedentes a su obligación.

Todos estos puntos respaldados por ALBO, eran una fortaleza indiscutible con el fin de convertirse en una empresa imprescindible en la Administración de los Depósitos de Aduana, buscando impactar con esta estrategia no solo a nuestro concedente del servicio la Aduana Nacional, de quién nos convertimos en su brazo operador serio y cumplido, sino en todas nuestras partes interesadas, descritas como:

- I. La Aduana Nacional, como proveedor de los servicios públicos a través del contrato de Concesión.
- II. Personal de ALBO S.A. que requiere un buen ambiente de trabajo, una remuneración justa y un crecimiento sostenible.
- III. Los clientes, que demandan excelencia de servicios ágiles y seguros para su mercancía.
- IV. Los socios de la empresa, que buscan una remuneración adecuada a su inversión.
- V. La Sociedad, que quiere una empresa que cumpla con sus obligaciones con el Estado, así como actuaciones de responsabilidad en su actividad.

Todos estos factores están respaldados por un importante aporte económico de ALBO S.A. al Estado Boliviano, a través de sus pagos por el Derecho de Explotación del Servicio (DDE), el pago por los contratos de arrendamiento de los recintos y los pagos por impuestos IVA propios de la legalidad de la empresa, que a esa fecha alcanzaron los \$us. 36,7 millones.

► AÑO 2012

Con el funcionamiento a pleno del Circuito Alternativo en Cochabamba y la baja de la presión de los gremios del transporte en dicha ciudad, avanzamos de manera perseverante en los temas legales para el desalojo de los loteadores de los predios de Pampa de la Isla en Santa Cruz. Para este propósito casi impensado, recibimos un apoyo decidido de la Presidencia de la Aduana Nacional y sus ejecutivos, así como un gran apoyo de la justicia de la ciudad de Santa Cruz, que no validó el avasallamiento improbadado, y junto a la decisión política apoyada por el Ministerio de Gobierno y la Policía Nacional, a mediados del 2012, se logró retirar a toda la población avasalladora de terrenos de propiedad de la Aduana Nacional, sin un solo daño personal.

Para ese difícil momento, sin interrumpir las labores operativas en el principal recinto aduanero de Bolivia, ALBO S.A. activó las siguientes acciones:



Vista aérea de áreas recuperadas de avasalladores en el Recinto de Pampa de la Isla

- a. Se ejecutaron las tácticas y acciones para concretar el objetivo estratégico de "IMPRESINDIBILIDAD", donde destacamos las siguientes:

1. Mantener el cumplimiento del contrato de concesión y posteriormente exceder el cumplimiento del contrato de concesión, situación que implicaba nuestra voluntad férrea en hacer mayores inversiones en favor del servicio a los clientes, excediendo nuestras obligaciones comprometidas con la Aduana Nacional. También, se invirtió en mejoras tecnológicas, custodia en almacenes, cámaras de seguridad, y el inicio de la creación de un sistema informático operativo propio denominado "VIRTUALBO", para el manejo de las operaciones de recepción y despacho en los recintos.
2. Incrementar y mejorar las relaciones con los gremios empresariales, la Aduana Nacional, las Agencias Despachantes de Aduana, las Cámaras de Transporte Internacional y otras, buscando la retroalimentación para el mejoramiento de nuestro servicio y nuestras operaciones.
3. Continuar el fortalecimiento permanente de la Cultura Organizacional de la empresa, para mantener la estabilidad de sus recursos humanos capacitados por más de 10 años en la actividad, certificados todos con la calidad del servicio y con un compromiso y sentido de pertenencia reconocidos.

- b. El año 2012 culminó con la promulgación de la Ley 317, que establece las condiciones para el tratamiento y disposición de mercancías abandonadas e incautadas, cuyo principal contenido estaba dirigido a la entrega de este tipo de mercancías a los Ministerios de la Presidencia y de Salud, con oportunidad de convertirse en bienes de acción social. Esta es una buena noticia para ALBO S.A. puesto que las mercancías abandonadas e incautadas generaban enormes contingencias a la empresa, por la dificultad de su custodia, la merma de las mismas, el daño medioambiental y hasta el excesivo costo de fumigaciones cuyo resultado ya era casi inocuo para las plagas de los almacenes con este tipo de mercancías.

► AÑO 2013

Motivados por la Ley 317 y preocupados por el crecimiento de las mercancías abandonadas e incautadas, emprendemos una permanente acción de recordar a la Aduana Nacional, de los perjuicios de este tema, no solo por la ocupación de estas mercancías en los recintos del país (especialmente Cochabamba y Santa Cruz), sino por los riesgos consiguientes en la custodia de las mismas.

En esta gestión, se trabajó en concretar algunos objetivos como:

- a. Mostrar a la Aduana Nacional la real importancia de tomar acciones al respecto de las mercancías abandonadas e incautadas, toda vez que se habían cumplido los primeros 10 años de la concesión de ALBO S.A., restando un tercio del plazo para poder dejar limpieza en los recintos de cara a nuevas licitaciones y nuevos concesionarios del servicio.
- b. Entrega de inventarios de abandonos e incautaciones al Ministerio de la Presidencia y la oferta de apoyo para las entregas en poblaciones donde dicho Ministerio considere apropiado; generando un interés genuino en las autoridades de dicho Ministerio.
- c. Finalmente el 2013, ALBO S.A. logra por segunda vez, la recertificación de su Sistema de Gestión de Calidad esta vez con la versión ISO 9001-2008 después de las sendas auditorías practicadas por los organismos de certificación tanto nacional como internacional.

► Año 2014

Comprometidos con el objetivo estratégico de IMPRESINDIBILIDAD, se continuó con inversiones requeridas por la demanda de calidad de servicios de los clientes y se inauguraron obras construidas en el recinto de Cochabamba, con galpones modulares para mercancías peligrosas. Se implementaron cámaras de frío en los recintos aeroportuarios de Viru Viru y El Alto, ofertando el servicio a importadores de medicamentos y vacunas, así como el mejoramiento de las vías, playas y andenes de descarga, para la implementación de operaciones en dos almacenes construidos por la Aduana Nacional en la Pampa de la Isla.



Ejecución de obras de pavic en Pampa de la Isla

Comprometidos
con el **bienestar**
y la salud

de todas las
familias
bolivianas.



Elige ser saludable



Posteriormente, se ejecutó la construcción de un nuevo almacén de 1.000 m2 en Campo Pajoso - Yacuiba.



Construcción de almacén en Campo Pajoso - Yacuiba

Motivados por estas buenas noticias y el mejoramiento de los servicios, se cumplió con los siguientes logros:

- Implementación del sistema informático de control y mejoramiento de los tiempos de operación a cada cliente "VIRTUALBO", sistema que a la fecha se convierte en un patrimonio intelectual de ALBO S.A. para el servicio a los clientes.
- Participación en el concurso "PREMIO NACIONAL DE LA CALIDAD" organizado por IBNORCA y organismos internacionales de certificación de la calidad, donde nos hicimos acreedores al primer lugar, obteniendo la máxima nota histórica otorgada por el IBNORCA en esta competencia.



ALBO S.A. Ganadores del Premio Nacional de la Calidad – Año 2014

- Se concretó la extensión de área del Recinto Aduanero de Cochabamba en un predio adicional alquilado por ALBO S.A. y aprobado por la Aduana Nacional, extensión que permite acelerar los despachos con el apoyo de esta infraestructura, y reducir la aglomeración de camiones en dicho recinto con la distribución en ambos predios.



Extensión de área del Recinto Aduanero de Cochabamba

- También se promulgó una modificación de la normativa para la disposición de mercancías abandonadas e incautadas mediante la Ley 615, que hace prever el inicio irremediable de acciones para la disposición de dichas mercancías, aliviando sin duda el riesgo de los recintos, la incomodidad para la Aduana Nacional, y la perspectiva de mejora de los servicios y ofertas de espacios a los clientes.

e. A finales de la gestión 2014, ALBO S.A. da un vuelco de página y reformula su plan estratégico a falta de tres años para el fin del plazo de la concesión y emite un nuevo objetivo estratégico para los siguientes tres años de la concesión, denominado:

"SBC" (Salir Bien de la Concesión)

Cuyo contenido de tácticas y acciones, estaban encaminadas a:

- Mantener la calidad del servicio en beneficio de los clientes.
- Cumplir el contrato de concesión de manera minuciosa.
- Cero tolerancia a errores, evitando multas o sanciones por parte del concedente.
- Buscar de manera perseverante el cumplimiento de las disposiciones de mercancías abandonadas e incautadas, mantener el control de la estabilidad del personal, y culminar las inversiones obligatorias que se mantenían pendientes por efecto de las sugerencias de realizar las inversiones pendientes antes de la finalización del contrato de concesión. (Sucre y Bermejo).
- Resolver las contingencias de la empresa, por multas, sanciones, temas legales, observaciones de Contraloría, etc., con el fin de obtener una Solvencia Fiscal de ALBO S.A. limpia y que pueda ser instrumento moral para la habilitación de la empresa en un nuevo proceso licitatorio promovido por la Aduana Nacional.

En definitiva, este nuevo objetivo estratégico respondía a un principio establecido por la sociedad y el plantel ejecutivo de ALBO S.A., de romper los paradigmas de finalización de contratos con el Estado, tortuosos e insolubles, por la falta de cumplimientos de una u otra parte, o por procesos arbitrales que no benefician a ninguna de las partes.

Sin embargo, uno de los principales objetivos del SBC y la solución de conflictos en los años de concesión, estaba dirigido a preparar a la organización para un nuevo proceso de licitación anunciado por la Aduana Nacional.

► Año 2015

El SBC se constituyó en un "slogan" de acción de ALBO S.A. transmitido de manera directa a todo el personal, e imponiendo nuevos controles y desafíos al mismo, para ayudarlos a cumplir con la disposición de cero errores en las operaciones y el manejo de inventarios. Sin embargo, el objetivo de reducir los riesgos y contingencias de la empresa, tenía mayores desafíos por delante, que se enfrentaron en esta gestión, con las siguientes acciones:

- Coordinar con la Aduana Nacional, para lograr una mayor dinámica en la disposición de las mercancías abandonadas e incautadas. Esta coordinación, comienza a dar frutos cuando ambas partes ven la necesidad de aliviar a los recintos aduaneros de esta pesada carga.
- ALBO S.A. compromete el apoyo decidido para la destrucción de mercancías, la preparación de las subastas y/o entregas de mercancías a los Ministerios de la Presidencia o Economía, cubriendo en muchos casos con los gastos de traslado y destrucción en los botaderos, así como contactar a entidades de reciclado de bienes, como proponentes y destinatarios de este tipo de mercancías.
- Debido a cambios en las condiciones de la economía mundial (baja de los precios del petróleo, minerales y otros), también observamos en el año 2015, una caída de los volúmenes de carga dirigida a los recintos aduaneros, y por ende, una caída en los ingresos de la empresa y en los pagos por el DDE a la Aduana Nacional.

**BOLIVIA: IMPORTACIONES
COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2010-2018
(En toneladas y millones de dólares)**



Gráfico de la caída de las importaciones en los años 2015 y 2016
Fuente: Boletín estadístico del IBCE

- Debido a la emisión del D.S. 2295 que establece la obligación de nacionalización de una lista de mercancías en fronteras, tuvimos que reforzar nuestras estructuras administrativas en las fronteras, para atender con calidad un mayor flujo de operaciones de despacho en recintos históricamente dedicados al control de tránsito (Tambo Quemado, Pisiga y Yacuiba).
- Se mantiene la certificación de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, esta vez bajo la normativa ISO 9001-2015.



► **AÑO 2016**

La perseverancia de la Vicepresidencia Ejecutiva de ALBO S.A., la mejora en la coordinación de operaciones y cumplimiento de obligaciones con la Aduana Nacional y la voluntad objetiva de esta institución para la disposición de mercancías abandonadas e incautadas, dan origen a las primeras acciones decididas para este propósito, logrando las primeras destrucciones, entregas a Ministerios y subastas de volúmenes representativos para la limpieza de los recintos.

En esta gestión, se presentan factores positivos y negativos, que obligaron a ALBO a ajustar sus presupuestos, para mantener activo el objetivo de SBC.

- a. Este año, se produce el segundo año deficitario de ALBO S.A. en sus años en la concesión.
- b. Se renueva nuevamente la Certificación de la Calidad ISO 9001-2015.
- c. Se realizan nuevas inversiones adicionales a la obligación contractual, con obras de ampliación de vías de circulación y playas de descarga en los recintos de Pampa de la Isla y de Cochabamba.

► **AÑO 2017**

Conscientes de que el 29 de noviembre de esa gestión, se cumplía el término formal de los 15 años de la concesión de ALBO S.A., y convencidos de que el objetivo SBC estaba bien encaminado, aunque no felizmente logrado, se continuó con acciones concretas para este fin:

- a. Se concretó la certificación medioambiental de todos los recintos, cumpliendo una vez más con obligaciones de la ley y de nuestro contrato.
- b. Llega una nueva noticia compleja para el sector, con la determinación gubernamental para el cierre de las zonas francas comerciales en todo el país, situación que obligaba a los importadores usuarios de dichos recintos, a reencaminar sus importaciones hacia los recintos aduaneros (ALBO o DAB), que ponía presión en los mismos, por efecto de la deficiencia de espacios de almacenamiento disponibles para este nuevo mercado.
- c. Se amplió la cobertura de los servicios en beneficio de los clientes, obteniendo con el concurso de la Aduana Nacional, un depósito especial para la empresa IMCRUZ, extendido de nuestro recinto de Tambo Quemado en la población de Patacamaya.



Depósito especial de IMCRUZ controlado por ALBO S.A. en Patacamaya

- d. ALBO S.A. concluye las obras de construcción de dos recintos: Recinto Aduanero de Yamparaez en la ciudad de Sucre y el Recinto Aduanero de Bermejo en la comunidad Porcelana, terminando de esta manera con todas las obligaciones de inversión establecidas para la empresa.



Recinto Aduanero construido por ALBO S.A. en Yamparaez - Sucre



Recinto Aduanero construido por ALBO S.A. en la comunidad Porcelana en Bermejo

- e. Producto de la dinámica de la disposición de mercancías abandonadas e incautadas impuesta por la Aduana Nacional y ALBO S.A., se logra vaciar almacenes del recinto a cargo de ALBO S.A. en la Av. Brasil de la ciudad de Santa Cruz, posibilitando una inversión adicional de la empresa, para habilitar dichos almacenes para la demanda de operaciones vigentes.



Av. Brasil antes del proceso de disposición de mercancías y después del mismo

- f. El 1ro. de agosto de 2017, la Aduana Nacional comunica a ALBO S.A. la prórroga del plazo de la concesión por 469 días adicionales, fijando la nueva fecha de terminación de la Concesión para el 13 de marzo de 2019.

► **AÑO 2018**

Acatando la disposición de ampliación de plazo emitido por la Aduana Nacional, ALBO S.A. mantiene su objetivo de SBC, puesto que los 469 días, solo permitían continuar con las tareas de limpieza propuestas, así como definir condiciones mínimas de certidumbre en el personal, evitando la fuga de recursos humanos capacitados en el momento de mayor sensibilidad de la concesión.

De esa manera, en la gestión 2018 y pese al corto período para el término de la Concesión, ALBO S.A. concretó nuevos desafíos y acciones en beneficio del servicio, tales como:

- a. Aprobación de la Aduana Nacional, para la extensión de área de sus operaciones a los predios de la ex zona franca de Warnes, alquilando una parte de los predios, almacenes y oficinas de dicha empresa, para prestar un servicio "express" a los clientes de ALBO S.A. las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
Un contrato de alquiler de parte de los predios de la ex zona franca en Warnes, permite a ALBO S.A. extender sus operaciones del recinto de Pampa de la Isla a estos predios de 50.000 m² y cerca de 11.000 m² de almacenes, con oficinas y balanza camionera, que hoy atienden con comodidad a los importadores y transportistas.



Recinto Aduanero es ALBO EXPRESS-WARNES

- b. La Aduana Nacional continúa con acciones decididas para la limpieza de los recintos de la pesada carga de abandonos e incautaciones, logrando resultados ya elocuentes en el vaciado de los recintos aduaneros, cuyo mayor efecto se presenta en los recintos de Santa Cruz y Cochabamba.
Estas acciones de disposición de mercaderías abandonadas e incautadas llevadas a cabo entre la Aduana Nacional y ALBO S.A., permitieron después de más de 16 años en la Concesión, una liberación notoria e importante de los recintos de la Av. Brasil y parte de Pampa de la Isla, generando espacios para atender operaciones vigentes y rentables para la Aduana Nacional y para ALBO S.A.

De acuerdo al cuadro siguiente, se puede apreciar que debido a la acción decidida de la Aduana Nacional en la disposición de mercancías abandonadas e incautadas, con el apoyo también interesado y decidido de ALBO S.A., se concretan en 9 años más de 58 mil toneladas, entre destrucciones, entregas a Ministerios y/o subastas de mercancías, que definitivamente y por primera vez liberan espacios en los recintos aduaneros, permitiendo la mejora del servicio a clientes vigentes. Solo en el año 2018, se puede apreciar un volumen de disposición de mercancías abandonadas e incautadas igual a los 7 años entre las gestiones 2003 – 2009.

**DATOS DE LA DISPOSICIÓN DE MERCANCÍAS
ABANDONADAS E INCAUTADAS**

Gestión	Nro. casos	Bulto despachado	Peso despachado Kg
2010	709	70.599	3.254.990
2011	1.766	102.907	5.640.389
2012	2.371	184.921	8.446.391
2013	2.706	57.056	3.658.088
2014	3.970	174.487	2.838.731
2015	5.099	202.166	7.105.141
2016	5.151	609.455	6.002.377
2017	5.430	973.815	10.049.454
2018	19.399	3.021.307	11.113.950
Total	46.601	5.396.713	58.109.511

Fuente: Base de datos BIT de ALBO S.A.

c. ALBO S.A. en su permanente actitud propositiva, concreta una nueva inversión no obligatoria en los predios otorgados por la Comunidad de Lagunas a la Aduana Nacional, en las cercanías de Tambo Quemado y habilita una parte de dicho predio para la recepción de operaciones "express", con el objetivo de bajar la presión sobre el recinto de Tambo Quemado, que cuenta con poco espacio para las operaciones, y posibilitar un potencial crecimiento del recinto en la zona de Lagunas.



Obras en la extensión de área en el Recinto Aduanero de Lagunas –Zona Tambo Quemado

- d. Se recibe la certificación de la Aduana Nacional, al cumplimiento de nuestro Plan de Adecuación, dando por terminada esta responsabilidad contractual.
- e. Habiendo realizado acciones perseverantes en la solución de conflictos y la prevención o reducción de contingencias de la empresa, obtuvimos el certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría del Estado, con una sola observación de nuestra empresa, seguros de poder lograr un certificado limpio, para un proceso licitatorio.



Solvencia Fiscal de ALBO S.A. emitida por la Contraloría del Estado

- f. Nuevamente motivados por los logros alcanzados en los largos 16 años de concesión, y conscientes de que la Aduana Nacional necesitaría más tiempo para realizar el proceso de licitación para el ingreso de nuevos concesionarios a la administración de los depósitos aduaneros, junto al Directorio de la empresa, se hizo una evaluación de la situación, estableciendo algunos puntos de resolución:
 - La incertidumbre es negativa para la sociedad, tanto financiera como operativamente por las contingencias. Sin embargo, también es riesgosa por la amenaza que representa a la calidad de nuestros recursos humanos y a la calidad de nuestro servicio.
 - Mantenerse en la Concesión con extensiones de plazo precarias por días o meses de corta duración, son negativas por la estampida que genera en el

- personal capacitado, y fundamentalmente porque ALBO S.A. no tiene margen de planificación para Salir Bien de la Concesión.
- Los tiempos requeridos para emitir un proceso licitatorio, publicaciones en prensa, elaboración de pliegos, reuniones de postulantes, aclaración de preguntas, apertura de sobres, evaluación de documentos, selección de ganadores, elaboración de contratos, suscripción de contratos, presentación de garantías, etc., ya hacían prever una nueva extensión del plazo precario, por lo que ALBO S.A. en todas sus instancias del Gobierno Corporativo decidió presentar una solicitud de extensión del plazo de la concesión por 5 años, con una oferta de inversión de \$us. 5 millones, basados en la inversión realizada en los 16 años previos, cuyo valor excedió los \$us17 millones, representando 5,5 veces más que la oferta de inversión mínima comprometida en el contrato de concesión.

RESUMEN DE INVERSIONES 2003 - 2019

Descripción	Monto Total Invertido	Porcentaje Respecto al Total	Recinto	Proyectos
Plan de Inversión	\$us 3.682.721,10	21,6%	Aduana de Frontera Tambo Quemado Aduana de Frontera Yacuiba Aduana Interior Santa Cruz Aduana Interior Cochabamba	Construcción de proyecto - modificaciones Construcción de Recinto - Construcción galpón de 1000 m2 Construcción de Recinto Construcción del Muro Perimetral Oeste Ubicado en el Recinto de Aduana Interior Cochabamba
Plan de Adecuación	\$us 1.354.009,15	7,9%	Aduana Interior de Cochabamba Aduana Interior de Sucre Aduana Interior Aeropuerto El Alto Aduana de Frontera de Pisiga Aduana de Frontera de Villazón Aduana de Frontera de Bermejo Aduana de Frontera de Avaroa	Construcción Comprometida - Compra de Equipos - Mejoras - Adecuaciones Varias Construcción Comprometida - Compra de Equipos - Mejoras - Adecuaciones Varias Compra de Equipos - Mejoras - Adecuaciones Varias Construcción Comprometida - Compra de Equipos - Mejoras - Adecuaciones Varias Adquisición de Recinto - Adecuaciones Varias Compra de equipos Instalaciones Eléctricas - Adquisición Terreno - Adecuaciones Varias
Programa de Mantenimiento Mantenimiento Preventivo Mantenimiento Correctivo Infraestructura Mantenimiento Correctivo Maquinaria y Equipo	\$us 6.205.126,60	36,4%	Recinto Administrados por ALBO S.A.	Obras coordinadas y ejecutadas en coordinación con las Administraciones de Aduana de cada uno de los Recintos Administrativos
Mejoramiento de Recintos	\$us 4.679.879,66	27,5%	Aduana Interior Santa Cruz Aduana Interior de Sucre	Construcción de Enlosetados - Cerramientos Ejecución Proyecto Eléctrico.
Cesión de Activos Aduana	\$us 788.755,39	4,6%	Aduana Interior de Sucre Obras Lagunas - Oruro	Construcción recinto - Instalación Balanza Camionera Construcción recinto - Adquisición de Contenedor para Oficinas
Construcción Nuevo Recinto Bermejo	\$us 321.408,09 *(1)	2,0%	Aduana de Frontera de Bermejo	Construcción recinto - Adquisición de Contenedor para Oficinas
TOTAL	\$us 17.031.899,99	100,0%		

Fuente: Informes bimensuales de ALBO S.A. a la Aduana Nacional

GUABIRÁ

ENDULZA TU VIDA

Ing. Mariano Aguilera T.
Presidente Directorio

Ing. Rudiger Trepp DC.
Gerente General



INGENIO AZUCARERO GUABIRÁ S.A.

¡63 AÑOS ENDULZANDO LA VIDA DE LOS BOLIVIANOS!



Operador
Económico
Autorizado
Bolivia



- Las extensiones precarias, impiden a la Aduana Nacional, tener inversiones del concesionario en favor de la infraestructura de los recintos, por haber concluido su obligación al respecto.
- En esta solicitud de prórroga del plazo de la Concesión en favor de ALBO S.A., además de la oferta de inversión, nuestra empresa aceptó mantener los términos del contrato original, especialmente de carácter económico, con el pago del 19,27% del DDE en favor de la Aduana Nacional, vale decir casi dos

veces más que el pago efectuado por el concesionario estatal.

- Hasta fines del año 2019, ALBO S.A. había aportado al Estado Boliviano por los conceptos de Derecho de Explotación del Servicio, Impuesto IVA y arrendamiento de recintos, un valor equivalente a \$us 113.726.036,30 (Ciento trece millones, setecientos veintiséis mil, treinta y seis con 30/100 dólares americanos), tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

PAGOS AL ESTADO BOLIVIANO
Del 01/01/2003 al 30/04/2019
(En Bolivianos)

Año	Facturación			ADUANA NACIONAL						SIN			TOTALES	
	Concesión A	Viru Viru	Total facturación Servicios	Explotación del Servicio			Arrendamiento		Total Pagado ANB	IVA 13%	IT 3%	Total Impuestos	TOTALES	TOTALES
				Concesión A 19,27%	Viru Viru 29,19%	Total Explotación	USD	Bs.						
PRIMER PERÍODO HASTA EL AÑO 2009 (Fecha de ingreso de la empresa DAB)														
2003	35.736.653,13	0,00	35.736.653,13	6.886.453,06	0,00	6.886.453,06	192.708,00	1.474.858,56	8.361.311,62	4.645.764,91	1.072.099,59	5.717.864,50	14.079.176,12	1.834.223,83
2004	53.788.280,04	0,00	53.788.280,04	10.365.001,55	0,00	10.365.001,55	192.708,00	1.528.335,03	11.893.336,58	6.992.476,41	1.613.648,40	8.606.124,81	20.499.461,39	2.585.560,58
2005	48.638.310,26	0,00	48.638.310,26	9.372.602,39	0,00	9.372.602,39	192.708,00	1.558.044,18	10.930.646,57	6.322.980,33	1.459.149,31	7.782.129,64	18.712.776,21	2.314.418,72
2006	59.417.216,07	0,00	59.417.216,07	11.449.697,54	0,00	11.449.697,54	192.708,00	1.553.547,66	13.003.245,20	7.724.238,09	1.782.516,48	9.506.754,57	22.509.999,77	2.792.459,36
2007	71.121.119,09	0,00	71.121.119,09	13.705.039,65	0,00	13.705.039,65	192.708,00	1.523.677,92	15.228.717,57	9.245.745,48	2.133.633,57	11.379.379,05	26.608.096,62	3.369.115,84
2008	86.465.932,53	1.661.091,84	88.127.024,37	16.661.985,20	484.872,70	17.146.857,90	192.708,00	1.408.695,48	18.555.553,38	11.456.513,17	2.643.810,73	14.100.323,90	32.655.877,28	4.481.287,78
2009	82.748.978,65	3.717.164,99	86.466.143,64	15.945.728,19	1.085.040,46	17.030.768,63	192.708,00	1.362.445,56	18.393.214,19	11.240.598,67	2.593.984,31	13.834.582,98	32.227.797,18	4.558.387,15
Subtotal 2003-2009	437.916.489,77	5.378.256,83	443.294.746,60	84.386.507,57	1.569.913,16	85.956.420,71	1.348.956,00	10.409.604,39	96.366.025,10	57.628.317,06	13.298.842,40	70.927.159,46	167.293.184,56	\$21.935.453,25
SEGUNDO PERÍODO HASTA EL AÑO 2018														
2010	107.444.834,59	7.206.791,86	114.651.626,45	20.704.619,63	2.103.662,54	22.808.282,17	225.504,58	1.594.076,10	24.402.358,27	14.904.711,44	3.439.548,79	18.344.260,23	42.746.618,50	6.047.295,57
2011	156.480.441,48	9.205.350,52	165.685.792,00	30.153.781,05	2.687.041,82	32.840.822,87	289.536,00	2.024.339,20	34.865.162,07	21.539.152,96	4.970.573,76	26.509.726,72	61.374.888,79	8.781.598,65
2012	174.965.718,40	12.501.953,68	187.467.672,08	33.715.893,94	3.649.320,28	37.365.214,21	289.536,00	2.015.170,56	39.380.384,77	24.370.797,37	5.624.030,16	29.994.827,53	69.375.212,31	9.967.702,92
2013	184.233.628,38	13.554.699,12	197.788.327,50	35.501.820,19	3.956.616,67	39.458.436,86	289.536,00	2.015.170,56	41.473.607,42	25.712.482,58	5.933.649,83	31.646.132,40	73.119.739,82	10.505.709,74
2014	195.053.324,69	18.442.881,74	213.496.206,43	37.586.775,67	5.383.477,18	42.970.252,85	289.536,00	2.015.170,56	44.985.423,41	27.754.506,84	6.404.886,19	34.159.393,03	79.144.816,44	11.371.381,67
2015	177.572.631,00	18.259.716,48	195.832.347,48	34.218.245,99	5.330.011,24	39.548.257,23	317.536,00	2.210.050,56	41.758.307,79	25.458.205,17	5.874.970,42	31.333.175,60	73.091.483,39	10.501.649,91
2016	150.703.244,76	20.340.400,66	171.043.645,42	29.040.515,27	5.937.362,95	34.977.878,22	430.336,00	2.995.138,56	37.973.016,78	22.235.673,90	5.131.309,36	27.366.983,27	65.340.000,05	9.387.931,04
2017	177.763.945,14	18.954.334,04	196.718.279,18	34.255.112,23	5.532.770,11	39.787.882,33	469.536,00	3.267.970,56	43.055.852,89	25.573.376,29	5.901.548,38	31.474.924,67	74.530.777,56	10.708.445,05
2018	186.914.419,18	17.466.440,61	204.380.859,79	36.018.408,58	5.098.454,01	41.116.862,59	470.636,00	3.275.626,56	44.392.489,15	26.569.511,77	6.131.425,79	32.700.937,57	77.093.426,72	11.076.641,77
Subtotal 2010-2018	1.511.132.187,62	135.932.568,71	1.647.064.756,33	291.195.172,53	39.678.716,81	330.873.889,34	3.071.692,58	21.412.713,22	352.286.602,56	214.118.418,32	49.411.942,69	263.530.361,01	615.816.963,57	\$88.348.356,32
TERCER PERÍODO POR EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2019														
A Abril 2019	57.759.571,14	5.441.889,23	63.201.460,37	11.130.269,36	1.588.487,47	12.718.756,82	160.912,00	1.119.947,52	13.838.704,34	8.216.189,85	1.896.043,81	10.112.233,66	23.950.938,00	\$3.441.226,72
TOTAL 2003-2019	2.006.808.248,53	146.752.714,77	2.153.560.963,30	386.711.949,46	42.837.117,43	429.549.066,88	4.581.560,58	32.942.265,13	462.491.332,01	279.962.925,23	64.606.828,90	344.569.754,13	807.061.086,14	\$113.725.036,30

Fuente: Sistema informático contable de ALBO S.A. SICI.

- g. Asimismo, hasta el fines de la gestión 2018, ALBO S.A. había concretado una inversión total de más de \$us17 millones en todos los recintos a su cargo, superando en más de 6 veces, la inversión mínima comprometida cuya obligación estaba explícitamente descrita en el contrato de concesión.
- h. Posteriormente, se procedió a negociar los términos de esta solicitud con la Aduana Nacional, logrando esta última, mejorar nuestra oferta de inversión de \$us5 millones, a \$us5,5 millones, contraoferta que fue aceptada por ALBO S.A.

dando curso a la Resolución de Directorio de la AN, aceptando la prórroga de la concesión por 5 años.

i. En fecha 27 de marzo del año 2019, ALBO S.A. y la Aduana Nacional, suscribieron la adenda al contrato de concesión, con todas las obligaciones de inversión adicionales, junto a las obligaciones operativas y económicas ya establecidas en el contrato primigenio.

PERSPECTIVAS PARA LOS 5 AÑOS DE EXTENSIÓN DEL PLAZO DE LA CONCESIÓN

La aceptación por parte de la Aduana Nacional, a nuestra solicitud de prórroga de la concesión por 5 años, estaba dirigida a evitar los plazos de extensión precarios, poder planificar la gestión administrativa y operativa para incrementar la calidad del servicio, y permitir de alguna manera, para que la Aduana Nacional tenga un período mayor para la preparación de una nueva licitación.

No podemos dejar de mencionar, que al momento de suscribir la adenda de esta prórroga, nos entró una sensación de que el objetivo estratégico de IMPRESCINDIBILIDAD definido por ALBO S.A. en el año 2011 se estaba cumpliendo, así como todas las acciones que habíamos realizado para que ese objetivo se cumpla.

▶ AÑOS 2019 – 2024

Sin embargo, para enfrentar los próximos 5 años de concesión, manteniendo la calidad en el servicio, y la proactividad en mantenernos como líderes del mercado, ALBO S.A. realizó una reformulación de su mapa estratégico, cuyo objetivo principal ahora está definido como:

“SBC - IMPRESCINDIBLEMENTE”

Este objetivo que ya es entendido por todos, busca concretar las acciones de imprescindibilidad trazadas el año 2011, sin dejar de lado que la limpieza lograda en nuestros recintos en los últimos años, junto a la limpia solvencia fiscal obtenida de la

Contraloría del Estado, mantendrán nuestra política mercenaria de cumplir nuestras obligaciones de manera puntual, hasta el final de la concesión, para Salir Bien de la Concesión y optar por un nuevo período de concesión a través de un proceso de licitación, basados en nuestras fortalezas demostradas abundantemente. Nuestras acciones planificadas para los siguientes 5 años, son las siguientes:

a. CALIDAD DEL SERVICIO

Obviamente, nuestra primera obligación está en mantener nuestra Certificación al Sistema de Gestión de Calidad de ALBO S.A. y continuar brindando satisfacción a nuestros clientes, puesto que de ellos depende la retroalimentación para nuestra imprescindibilidad y nuestro SBC.

b. INVERSIONES

Posteriormente, nuestra segunda obligación radica en el cumplimiento de las inversiones comprometidas para este plazo de Concesión, las mismas que por iniciativa de la Aduana Nacional estarán traducidas en la construcción de pisos enlosetados y cementados en los recintos aduaneros, con el objetivo de ir cerrando los espacios de tierra en los predios, que dificultan el ordenamiento, la circulación de vehículos de transporte pesado, el trabajo en períodos lluviosos y el aseo para las mercancías.

SISTEMA

SEMIPRESENCIAL

PLAN TRABAJADOR

SÓLO SÁBADOS

NO DEJES DE LUCHAR!!



INGENIERÍA COMERCIAL



INGENIERÍA FINANCIERA



ADMINISTRACIÓN GENERAL



AUDITORÍA O CONTADURÍA PÚBLICA



Semestre
Bs 2,500*





ALBO S.A. adelantado un paso, ya culminó las negociaciones con la Empresa Cruceña "CONCRERIOS", para la fabricación, transporte e instalación de losetas en 7 recintos aduaneros del país, para cubrir una cantidad inicial de 78.000 m² de pisos, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERTA DE INVERSIÓN Y ADECUACIÓN						ESTADÍSTICAS - NRO. DE CAMIONES		
RECINTO	MATERIAL	ÁREA M2	UNITARIO	INVERSIÓN	%	2018	MENSUAL	DIARIO
Santa Cruz	Enlosetado	18.269,00	57,53	1.051.015,57	21,0%	38.647,00	3.221,00	106,00
Santa Cruz	Pavic	19.290,00	53,06	1.023.527,40	20,5%			
Yampare	Enlosetado	2.577,00	96,68	249.144,36	5,0%	523,00	44,00	1,00
Cochabamba (*)	Enlosetado	27.328,00	57,53	1.572.179,84	31,4%	13.413,00	1.118,00	37,00
Yacuiba	Enlosetado	4.865,00	96,68	470.348,20	9,4%	13.447,00	1.121,00	37,00
Bermejo	Enlosetado	2.581,00	96,68	249.531,08	5,0%	953,00	79,00	3,00
Villazón	Enlosetado	2.014,00	96,68	194.713,52	3,9%	9.956,00	830,00	27,00
Pisiga	Enlosetado	1.961,00	96,68	189.589,48	3,8%	4.756,00	396,00	13,00
Total Inversión		78.885,00		5.000.049,45	100,00%			
Adecuaciones (*)				250.000,00				
TOTAL				5.250.049,00				

(*) Ejecución de obras supeditado a la eliminación de vehículos y mercadería incautada en el recinto de Cochabamba

Fuente: Oferta de inversión de ALBO S.A. para la prórroga de la concesión

Sin embargo, en negociaciones con el proveedor y buscando los mejores resultados, se logró concretar por la magnitud de la obra encomendada a este proveedor, un incremento en las áreas de intervención de aproximadamente 15.000 m² adicionales específicamente para el Recinto de Pampa de la Isla en Santa Cruz, toda vez que este recinto representa el mayor flujo operativo para ALBO S.A. y el principal recinto de recaudaciones aduaneras del país. Dejando a este predio de Pampa de la Isla con una extensión total de áreas intervenidas por la inversión de ALBO S.A. hasta el año 2024, de aproximadamente el 50% del predio total de casi 33 hectáreas de superficie.



Predios de Pampa de la Isla en el año 2003



Predios de Pampa de la Isla en el año 2018



Total áreas intervenidas por las inversiones de ALBO S.A. en Pampa de la Isla al año 2024

El proyecto para el Recinto de Pampa de la Isla, será culminado en un plazo de 24 meses y presentará un 50% de áreas intervenidas de todo el perímetro del recinto, aportando un alto valor a las operaciones para los clientes.

c. DISEÑO DE APP PARA OPERACIONES VIRTUALES DE LOS CLIENTES

ALBO S.A. diseñará aplicaciones tecnológicas para facilitar a los clientes, el uso de las mismas en sus operaciones, la información de sus importaciones, las fechas para su despacho, así como para la difusión de sus operaciones y servicios.

d. NUEVAS INICIATIVAS PARA EL SERVICIO

En el período de extensión de 5 años, queremos también aportar con innovación para lograr mejores resultados en la organización y en los beneficios del Estado.

Por ello, nos proponemos navegar por el Océano Azul, metodología de evaluación de la propuesta de valor hacia los clientes, explorando nuevos segmentos de mercado o iniciativas emprendedoras que cambien los paradigmas tradicionales de operación de los recintos aduaneros por la creación de espacios de nuevos mercados y desatendidos por falta de innovación de valor y calidad.

Entre estos emprendimientos que queremos proponer a nuestros clientes y a la Aduana Nacional, tienen cambios del paradigma en la administración de los recintos aduaneros, como son:

1. ALTA DE RECINTO INTERIOR EN EL ALTO DE LA PAZ

Después de un análisis pormenorizado en nuestras actividades y amparados por el contrato de concesión que aprueba la creación de nuevos espacios de competencia en la administración de depósitos de aduana a los concesionarios, en mayo del 2019 hemos presentado ante la Aduana Nacional, nuestra solicitud de Alta de un Recinto Aduanero en la ciudad de El Alto de La Paz, con el propósito de competir libremente con el concesionario DAB, considerando que con la innovación o propuesta de valor que tiene ALBO S.A., puede captar un importante mercado en este Departamento que se encuentra desatendido. Para atender este mercado, tenemos previsto:

- a. El alquiler de un predio de la empresa LOGRA S.A. en El Alto, que presenta una extensión de 21.000 m², con balanza camionera, 8.500 m² de almacenes modernos, playas cementadas y ripiadas, cómodas oficinas para la Aduana y el Concesionario, etc.



Predios para el alta del Recinto Aduanero de ALBO S.A. en la ciudad de El Alto – La Paz

- b. Asimismo, se están avanzando las negociaciones para el alquiler de un predio adicional contiguo al primero, de 14.000 m², que incrementarían la capacidad del recinto, tanto para la recepción de camiones, como para el almacenamiento en playas.



Predio original para el alta de Recinto en El Alto – La Paz y terreno adicional

- c. Finalmente, en un plazo de aproximadamente 3 meses, que demanda la baja de la zona franca industrial de El Alto, aspecto que ha sido comunicado a nuestra empresa por la empresa GIT S.A. propietaria de la zona franca industrial de El Alto, estaríamos en condiciones de trasladar las operaciones de ALTA del recinto Interior alterno en El Alto, a estos predios que cuentan con 10 hectáreas de terreno, báscula para camiones, almacenes por 4.500 m², playas y oficinas apropiadas para el concesionario y la Aduana Nacional.



QUIENES SOMOS

Somos una empresa dedicada a la fabricación de maquinaria de la más alta calidad para el sector agroindustrial, siendo innovadores y competitivos con nuestro trabajo, permitiendo dar soluciones a las necesidades de nuestros clientes.

Nos apasionamos por la perfección del diseño y la performance de nuestras máquinas en el proceso industrial para alimentos y generando buenos productos para nuestros clientes.

DIRECCIÓN:

Planta de fabricación:
Calle Celso Salvador N° 7890 San Pedro
de Saño- Huancayo - Perú

Oficina Administrativa:
Paseo la República 291, Of. 1204B,
Lima - Perú

TELÉFONO::

(064) 367149
Cel.: +51 996 611 989 / +51 967 680 218
+51 967 680 181

EMAIL:

gerencia@galixtech.com
contacto@galixtech.com
informes@galixtech.com

MEDIOS DIGITALES:

Facebook: galixtech
Web: www.galixtech.com



Predio original para el alta de Recinto en El Alto – La Paz y terreno adicional

2. TRANSICIÓN DE RECINTOS ADUANEROS A PLATAFORMAS LOGÍSTICAS

Esta idea de modernización de las actividades de control aduanero y la búsqueda de mejoras en las recaudaciones aduaneras, persigue la transición de los recintos aduaneros hacia Plataformas Logísticas, donde los operadores de Comercio Exterior, sean partícipes activos en el desarrollo y operativa de los recintos aduaneros, creando una especie de Alianza Estratégica para cubrir las operaciones de importación desde los puertos hasta los destinos finales en los puestos de producción o comercialización de los clientes. Esto podría posibilitar:

- a. Abrir la zona administrativa de los recintos aduaneros al libre tránsito de operadores, clientes, proveedores, compradores, vendedores, etc., y mantener las áreas restringidas debidamente custodiadas y delimitadas, de manera de ampliar las posibilidades de los importadores y usuarios del recinto aduanero, para exponer sus mercancías, abrir showrooms para automóviles, realizar ferias temáticas y permanentes para la oferta de productos, facilitar la distribución de carga a los clientes, a través de empresas de distribución y servicios, de manera de mejorar sus tiempos de recepción de productos para el mercado y producción.
- b. Construir dentro de los recintos aduaneros, zonas comerciales para ventas al detalle de los usuarios del recinto aduanero (Plataforma Logística), insertando ofertas gastronómicas, ferias dominicales, espacios culturales y centros de venta, donde en una especie de “clúster” convergen clientes, compradores, proveedores, consumidores y otros, mejorando la economía de las personas y la oferta de los productos.

3. RECINTO EXTRAPORTUARIO

Buscar asociaciones con operadores e inversionistas del Comercio Exterior, para construir un Recinto Extra portuario en Arica – Chile, en estricto cumplimiento del Tratado de 1904 suscrito entre Bolivia y Chile, con el propósito de transportar directamente con transporte del extra portuario, la carga boliviana desde el puerto de Arica directamente al recinto Extra portuario, reduciendo las faenas y costos a cargo de TPA y permitiendo a los transportistas, reducir su recorrido en 90 Kms. entre la frontera de Tambo Quemado y el recinto extra portuario, evitando los conflictos con el puerto de Arica y la zona urbana del mismo. Esta iniciativa puede dar a Bolivia la dignidad de ejecutar con inversión y calidad la operación de un recinto extra portuario establecido en el Tratado de 1904, pero además reducir los costos de manipuleo en el puerto y reducir los costos de transporte por una distancia de menor recorrido, logrando cumplir con la obligación de las partes de libre tránsito y soberanía comercial.

#	FAENAS EN TPA		#	FAENAS RECINTO EXTRA PORTUARIO	
1	Recepción de información		1	Coordinación con la información	
2	Llegada del barco		2	Llegada del camión de REPBO al puerto	
3	Descarga a piso		3	Descarga sobre camión	
	Desconsolidación	Almacenamiento	4	Traslado de carga hasta REPBO	
4	Traslado a sector		5	Trasbordo directo camión a camión	
5	Manipuleo			Desconsolidación	Almacenamiento
6	Selección de cargas	Manipuleo	6	Manipuleo y selección	Carguío a camión
7	Almacenamiento		7	Carguío	Despacho de camión
8	Manipuleo		8	Despacho de camión	Devolución de contenedor
9	Recepción de camiones		9	Devolución de contenedor	
10	Carguíos parciales	Carguíos mecanizados			
11	Manipuleo				
12	Despacho de camiones				
13	Devolución de contenedores				

Predio original para el alta de Recinto en El Alto – La Paz y terreno adicional

4. PATIO DE CONTENEDORES

Una de las grandes preocupaciones para el transporte nacional, es la devolución de contenedores a los puertos del pacífico, por los costos que demandan las garantías, estadías o simplemente el costo de retornar a los puertos sin mercancías de exportación.

Con el incremento de la oferta de contenedores por las navieras internacionales, la entrega de los mismos en patios de contenedores en territorio boliviano, se está haciendo más común, razón por la que de habilitar en los recintos aduaneros el servicio de patio de contenedores, se obtendría un valor agregado hacia el servicio a los transportistas e importadores de dinámica en la recepción de sus mercancías, puesto que la recepción de contenedores debidamente precintados, podría realizarse de manera inmediata a los camiones que tengan orden de las navieras, de dejar los contenedores en el patio de los recintos, y así mejorar un 50% la agilidad en la recepción de las mercancías y el retiro de los camiones.

5. CONSOLIDACIÓN DE EXPORTACIONES

Paralelamente, al punto anterior, los recintos aduaneros convertidos en Plataformas Logísticas siguiendo el ejemplo de países desarrollados, también ya deben incursionar seriamente en la consolidación de exportaciones en contenedores listos para la exportación, que puede realizarse en recintos en territorio nacional, y también en el recinto extra portuario creado para el efecto, de manera de reducir costos de manipuleo, doble carga y descarga, transbordos, etc. al exportador, que actualmente realiza estas labores sea en la ciudad de Oruro (Transbordos de muy baja calidad), o en el propio puerto de Arica, con altos costos.

6. CERTIFICACIÓN DE OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

Otro factor importante que perseguirá ALBO S.A. en los primeros años de su extensión de plazo, es la certificación de operador económico autorizado, que sería el eslabón de la cadena de valor, junto a los puntos anteriores, para convertirse en una verdadera Plataforma Logística de servicios requeridos por un mercado del Comercio Exterior creciente y con mayor diversidad en Bolivia.



Esta certificación, aportaría plenamente de credibilidad a las exportaciones bolivianas consolidadas en ALBO S.A., así como a las importaciones que se transporten en contenedores precintados, y con la debida documentación de tránsito hasta las aduanas de destino.

7. APORTES ECONÓMICOS PROYECTADOS

Para terminar esta cronología y perspectivas de ALBO S.A. en la concesión de los recintos aduaneros de Bolivia a cargo de la concesión “A”, hemos realizado una proyección de los pagos al Estado Boliviano por los conceptos de Derecho de Explotación del Servicio (DDE); impuestos IVA y canon de arrendamiento de los recintos de propiedad de la Aduana Nacional.

Considerando que los ingresos de la empresa, puedan repetirse tal como aconteció en el año 2018 por los siguientes 5 años de extensión de la concesión, llegaríamos a pagar en favor del Estado Boliviano por Derecho de Explotación del Servicio, Impuestos IVA y canon de arrendamiento una suma equivalente a \$us. 58.1 millones de dólares, pago que significa que ALBO S.A. concluirá su contrato de concesión con la Aduana Nacional y el Estado Boliviano, con un pago total equivalente a \$us. 168.4 millones de dólares americanos en los 21 años en la administración de los depósitos de aduana de la concesión “A”.



SISTEMA DIGITAL DE **INTELIGENCIA COMERCIAL** DE BOLIVIA PARA EL MUNDO

- ➔ Información de Mercados
- ➔ Empresas Exportadoras
- ➔ Empresas Importadoras
- ➔ Operadores Logísticos
- ➔ Ofertas y Demandas
- ➔ Estadísticas de Exportación
- ➔ Estadísticas de Importación
- ➔ Catálogos Online

**SOLICITE UNA
DEMO GRATIS**

www.comex.bo

Más información:

Telf.: 3362230

Email: estadisticas@ibce.org.bo

Suscripción
ANUAL
desde
\$100



A continuación, mostramos el cuadro que demuestra los pagos de ALBO S.A. al Estado Boliviano desde el año 2003 hasta el año 2018, más la proyección estimada para los años 2019 hasta el 2024, que representa el fin de la concesión.

**PAGOS AL ESTADO BOLIVIANO - 2003 AL 2018
Y PROYECCIÓN DEL 2019 A MARZO 2024
(En Bolivianos)**

Año	Facturación			ADUANA NACIONAL						SIN			TOTALES	
	Concesión A	Viru Viru	Total facturación Servicios	Explotación del Servicio			Arrendamiento		Total Pagado ANB	IVA 13%	IT 3%	Total Impuestos	TOTALES	TOTALES
				Concesión A 19,27% Bs.	Viru Viru 29,19% Bs.	Total Explotación Bs.	USD	Bs.						
PRIMER PERÍODO HASTA EL AÑO 2009 (Fecha de ingreso de la empresa DAB)														
2003	35.736.653,13	0,00	35.736.653,13	6.886.453,06	0,00	6.886.453,06	192.708,00	1.474.858,56	8.361.311,62	4.645.764,91	1.072.099,59	5.717.864,50	14.079.176,12	\$ 1.834.223,83
2004	53.788.280,04	0,00	53.788.280,04	10.365.001,55	0,00	10.365.001,55	192.708,00	1.528.335,03	11.893.336,58	6.992.476,41	1.613.648,40	8.606.124,81	20.499.461,39	\$ 2.585.560,58
2005	48.638.310,26	0,00	48.638.310,26	9.372.602,39	0,00	9.372.602,39	192.708,00	1.558.044,18	10.930.646,57	6.322.980,33	1.459.149,31	7.782.129,64	18.712.776,21	\$ 2.314.418,72
2006	59.417.216,07	0,00	59.417.216,07	11.449.697,54	0,00	11.449.697,54	192.708,00	1.553.547,66	13.003.245,20	7.724.238,09	1.782.516,48	9.506.754,57	22.509.999,77	\$ 2.792.459,36
2007	71.121.119,09	0,00	71.121.119,09	13.705.039,65	0,00	13.705.039,65	192.708,00	1.523.677,92	15.228.717,57	9.245.745,48	2.133.633,57	11.379.379,05	26.608.096,62	\$ 3.369.115,84
2008	86.465.932,53	1.661.091,84	88.127.024,37	16.661.985,20	484.872,70	17.146.857,90	192.708,00	1.408.695,48	18.555.553,38	11.456.513,17	2.643.810,73	14.100.323,90	32.655.877,28	\$ 4.481.287,78
2009	82.748.978,65	3.717.164,99	86.466.143,64	15.94.728,19	1.085.040,46	17.030.768,63	192.708,00	1.362.445,56	18.393.214,19	11.240.598,67	2.593.984,31	13.834.582,98	32.227.797,18	\$ 4.558.387,15
Subtotal 2003-2009	437.916.489,77	5.378.256,83	443.294.746,60	84.386.507,57	1.569.913,16	85.956.420,71	1.348.956,00	10.409.604,39	96.366.025,10	57.628.317,06	13.298.842,40	70.927.159,46	167.293.184,56	\$ 21.935.453,25
SEGUNDO PERÍODO HASTA EL AÑO 2018														
2010	107.444.834,59	7.206.791,86	114.651.626,45	20.704.619,63	2.103.662,54	22.808.282,17	225.504,58	1.594.076,10	24.402.358,27	14.904.711,44	3.439.548,79	18.344.260,23	42.746.618,50	\$ 6.047.295,57
2011	156.480.441,48	9.205.350,52	165.685.792,00	30.153.781,05	2.687.041,82	32.840.822,87	289.536,00	2.024.339,20	34.865.162,07	21.539.152,96	4.970.573,76	26.509.726,72	61.374.888,79	\$ 8.781.598,65
2012	174.965.718,40	12.501.953,68	187.467.672,08	33.715.893,94	3.649.320,28	37.365.214,21	289.536,00	2.015.170,56	39.380.384,77	24.370.797,37	5.624.030,16	29.994.827,53	69.375.212,31	\$ 9.967.702,92
2013	184.233.628,38	13.554.699,12	197.788.327,50	35.501.820,19	3.95.616,67	39.458.436,86	289.536,00	2.015.170,56	41.473.607,42	25.712.482,58	5.933.649,83	31.646.132,40	73.119.739,82	\$ 10.505.709,74
2014	195.053.324,69	18.442.881,74	213.496.206,43	37.586.775,67	5.383.477,18	42.970.252,85	289.536,00	2.015.170,56	44.985.423,41	27.754.506,84	6.404.886,19	34.159.393,03	79.144.816,44	\$ 11.371.381,67
2015	177.572.631,00	18.259.716,48	195.832.347,48	34.218.245,99	5.330.011,24	39.548.257,23	317.536,00	2.210.050,56	41.758.307,79	25.458.205,17	5.874.970,42	31.333.175,60	73.091.483,39	\$ 10.501.649,91
2016	150.703.244,76	20.340.400,66	171.043.645,42	29.040.515,27	5.937.362,95	34.977.878,22	430.336,00	2.995.138,56	37.973.016,78	22.235.673,90	5.131.309,36	27.366.983,27	65.340.000,05	\$ 9.387.931,04
2017	177.763.945,14	18.954.334,04	196.718.279,18	34.255.112,23	5.532.770,11	39.787.882,33	469.536,00	3.267.970,56	43.055.852,89	25.573.376,29	5.901.548,38	31.474.924,67	74.530.777,56	\$ 10.708.445,05
2018	186.914.419,18	17.466.440,61	204.380.859,79	36.018.408,58	5.098.454,01	41.116.862,59	470.636,00	3.275.626,56	44.392.489,15	26.569.511,77	6.131.425,79	32.700.937,57	77.093.426,72	\$ 11.076.641,77
Subtotal 2010-2018	1.511.132.187,62	135.932.568,71	1.647.064.756,33	291.195.172,53	39.678.716,81	330.873.889,34	3.071.692,58	21.412.713,22	352.286.602,56	214.118.418,32	49.411.942,69	263.530.361,01	615.816.963,57	\$ 88.348.356,32
TOTALES 2003-2018	1.949.048.677,39	141.310.825,54	2.090.359.502,93	375.581.680,10	41.248.629,96	416.830.310,06	4.420.648,58	31.822.317,61	448.652.627,67	271.746.735,38	62.710.785,09	334.457.520,47	783.110.148,13	\$ 110.283.809,58
PERÍODO PROYECTADO DESDE EL AÑO 2019 HASTA EL AÑO 2024 FIN DE LA CONCESIÓN DE ALBO S.A.														
2019	186.914.419,18	17.466.440,61	204.380.859,79	36.018.408,58	5.098.454,01	41.116.862,59	470.636,00	3.275.626,56	44.392.489,15	26.569.511,77	6.131.425,79	32.700.937,57	77.093.426,72	\$ 11.076.641,77
2020	186.914.419,18	17.466.440,61	204.380.859,79	36.018.408,58	5.098.454,01	41.116.862,59	470.636,00	3.275.626,56	44.392.489,15	26.569.511,77	6.131.425,79	32.700.937,57	77.093.426,72	\$ 11.076.641,77
2021	186.914.419,18	17.466.440,61	204.380.859,79	36.018.408,58	5.098.454,01	41.116.862,59	470.636,00	3.275.626,56	44.392.489,15	26.569.511,77	6.131.425,79	32.700.937,57	77.093.426,72	\$ 11.076.641,77
2022	186.914.419,18	17.466.440,61	204.380.859,79	36.018.408,58	5.098.454,01	41.116.862,59	470.636,00	3.275.626,56	44.392.489,15	26.569.511,77	6.131.425,79	32.700.937,57	77.093.426,72	\$ 11.076.641,77
2023	186.914.419,18	17.466.440,61	204.380.859,79	36.018.408,58	5.098.454,01	41.116.862,59	470.636,00	3.275.626,56	44.392.489,15	26.569.511,77	6.131.425,79	32.700.937,57	77.093.426,72	\$ 11.076.641,77
2024 3 Meses	46.728.604,80	4.366.610,15	51.095.214,95	9.004.602,14	1.274.613,50	10.279.215,65	117.659,00	818.906,64	11.098.122,29	6.642.377,94	1.532.856,45	8.175.234,39	19.273.356,68	\$ 2.769.160,44
TOTAL PROYECTADO	981.300.700,70	91.698.813,20	1.072.999.513,90	189.096.645,02	26.766.883,57	215.863.528,60	2.470.839,00	17.197.039,44	233.060.568,04	139.489.936,81	32.189.985,42	171.679.922,22	404.740.490,26	\$ 58.152.369,29
TOTALES 2003-2024	2.930.349.378,09	233.009.638,74	3.163.359.016,83	564.678.325,13	68.015.513,54	632.693.838,65	6.891.487,58	49.019.357,05	681.713.195,70	411.236.672,19	94.900.770,50	506.137.442,69	1.187.850.638,40	\$ 168.436.178,87

Fuente: Sistema contable SICI de ALBO S.A.

Agradecemos a todos nuestros clientes, a nuestro excelente equipo de trabajo, ejecutivos y personal, a los empresarios privados, a las entidades del Estado y a la Aduana Nacional, por confiar en nosotros, comprometiendo como siempre, nuestra actitud proactiva y nuestros cumplimientos para el éxito de la prórroga de nuestro contrato y los beneficios para el Estado.

GM Fiori Industrial SRL
Fabricación de asientos para inodoro y accesorios para baño, cocina y afines

MODELO AMERICANO PESADO

MODELO ELONGADO PESADO CON ARO ABIERTO

MODELO STANDARD

MODELO LIVIANO

CALLE LA MILLA 268 - URB. INDUSTRIAL LA MILLA - S.M.P - LIMA - PERÚ
 TELFS.: (51-1) 534-2978 / 534-2959
 E-MAILS: HGOMEZ@GMFIORI.COM / VENTAS@GMFIORI.COM

SENTITE **SEGURO** CON EL **NUEVO**
COMBAZO
COTAS

INTERNET



TELEVISIÓN



TELEFONÍA



SEGURIDAD



VIVÍ TRANQUILO
CON TU SISTEMA DE
ALARMA Y MONITOREO



**CÁMARA
DE VIDEO
VIGILANCIA**

SEGURIDAD 24/7



PEDILO DESDE Bs. 325

MAYOR INFORMACIÓN



800 12 2020



103

Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT.





YAMAHA

Revs Your Heart

**NUEVO SHOWROOM
TALLER Y REPUESTOS**

TE ESPERAMOS

Av. Cristo Redentor entre 3er y 4to anillo
lado del surtidor GENEX

LUNES A VIERNES

DE 09:00 Hrs. A 12:30 Hrs.
y 15:00 Hrs. a 19:30Hrs

SABADO

DE 10:00 Hrs. A 12:30 Hrs.



facebook.com/YAMAHABOLIVIA
www.toyosa.com

Contáctanos al:  **901 105200**
CONTACT CENTER

TOYOSA